



Psychosocial Intervention

ISSN: 1132-0559

pi@cop.es

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid
España

Impactos de Conflictos Bélicos en la infancia de la República Democrática del Congo
Psychosocial Intervention, vol. 12, núm. 2, 2003, pp. 241-242
Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid
Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818034013>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

INFORMACIONES BREVES ONG'S INTERNACIONALES

Impactos de Conflictos Bélicos en la infancia de la República Democrática del Congo

Impact of War Conflicts on childhood of the Democratic Republic of the Congo

Siete años de conflicto casi ininterrumpido en la República Democrática del Congo han conducido a la muerte a más de tres millones de personas sólo desde 1998, la mayoría de ellos hombres, mujeres y niños civiles. En una guerra en la que la población civil ha sido blanco de los ataques de manera implacable y sin tregua, la muerte y el sufrimiento intenso se han convertido en un elemento cotidiano en la vida de los congoleños. El conflicto también se ha visto contaminado por la utilización generalizada y sistemática de niños como combatientes por parte de todas las facciones en lucha. Actualmente, la República Democrática del Congo registra una de las mayores tasas de niños soldados en todo el mundo. Estos menores suelen recibir un trato violento durante su entrenamiento y en algunos campos se han registrado muertes de niños debido a las deplorables condiciones en que vivían. A menudo se los envía a las líneas de combate, donde se los obliga a ir en avanzadilla para detectar la presencia de tropas enemigas, hacer de guardaespaldas de sus jefes militares, o se los convierte en esclavos sexuales. Se utiliza asimismo tanto a niños como a niñas para transportar los pertrechos, el agua y los alimentos, o

como cocineros. A algunos se los ha obligado a matar a miembros de sus propias familias, y a otros a participar en actos sexuales y de canibalismo con los cadáveres de los enemigos muertos en los combates. A menudo se les administran drogas y alcohol para contener su emotividad cuando cometen estos crímenes. Las entrevistas que Amnistía Internacional ha realizado a niños que se habían escapado del ejército o que habían sido desmovilizados ofrecen un testimonio espeluznante sobre cómo les ha afectado el conflicto armado de la República Democrática del Congo. En el mejor de los casos, los ex niños soldados se reintegran en su comunidad, se les vuelve a admitir en el sistema educativo o consiguen un empleo legal u otras oportunidades de obtención de ingresos. En muchos casos, la falta de alternativas de los ex combatientes los ha devuelto rápidamente al conflicto armado o a caer en la prostitución, los delitos menores, el alcohol o las drogas, en una nueva búsqueda de protección y sustento. En los últimos años, la comunidad internacional ha puesto en marcha varias iniciativas para subrayar la ilegalidad e inmoralidad del reclutamiento y la utilización de niños soldados. Se ha trabajado para reforzar el derecho inter-

nacional y para establecer procesos de vigilancia y presentación de informes con el fin de recabar datos sobre estas prácticas. Si se pretende combatir el clima de impunidad en que éstas perviven y poner freno al reclutamiento y la utilización de niños soldados en la República Democrática del Congo, una vez recabada la información al respecto, se debe actuar en consecuencia y llevar ante la justicia a los responsables del reclutamiento de niños soldados, con arreglo a las normas internacionales vigentes.

Es deber del gobierno de transición y unidad nacional de la República Democrática del Congo, de los dirigentes de los grupos armados y las milicias no representados en ese gobierno, así como de los gobiernos extranjeros involucrados en el conflicto, dar órdenes estrictas a las tropas que se encuentran bajo su mando para garantizar que se pone fin inmediatamente al reclutamiento, la formación y la utilización de menores de 18 años como combatientes. Para poder abordar la cuestión de la impunidad de los responsables de estas prácticas ha de ponerse a disposición de la justicia a los sospechosos de reclutar y utilizar a niños soldados.

En la esfera nacional, es esencial que el gobierno de transición garantice que hay tribunales competentes, independientes e imparciales, que éstos cuentan con las facultades y recursos necesarios para investigar el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y que los sospechosos de ser responsables comparecen ante la justicia, de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos, sin recurrir a la pena capital. El servicio militar obligatorio, el reclutamiento y la utilización de niños soldados menores de 15 años por una fuerza o un grupo

armados se considera crimen de guerra con arreglo al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y aquellos acusados de crímenes pueden ser juzgados por la Corte.

Como crímenes de guerra que son, el reclutamiento y la utilización de niños soldados constituyen delitos contra el conjunto de la comunidad internacional, no sólo contra los niños de la República Democrática del Congo y, por consiguiente, la comunidad internacional tiene la responsabilidad jurídica de ayudar al gobierno de transición del país a reforzar su sistema judicial y poner a sus autores a disposición de la justicia. En julio de 2003, el fiscal de la Corte Penal Internacional anunció que los abusos de derechos humanos que se estaban cometiendo en el país africano serán los primeros que investigue la Corte, y que quienes sean acusados de crímenes de guerra podrán ser procesados por ella. La reciente retirada del este de la República Democrática del Congo de algunas fuerzas de Ruanda y Uganda no reduce la responsabilidad de estos países en el reclutamiento y la utilización de niños soldados durante el conflicto armado del Congo ni la necesidad apremiante de ver que se hace justicia.

Además de la abolición legal del reclutamiento y la utilización de menores en los conflictos armados, deben ponerse en marcha iniciativas encaminadas al desarrollo económico y la consolidación de la paz, con el fin de establecer programas sostenibles de desmovilización y rehabilitación. Los años que los niños de la República Democrática del Congo han pasado en las fuerzas armadas, formándose sobre todo en el arte de la violencia, dejarán un legado que, de no abordarse debidamente, tendrá un efecto pertinaz en el país y en sus ciudadanos.